(DOCUMENTO DE TRABAJO)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

1.ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ MARVIN PALMA MENDOZA

—A las 11:25 horas, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores diputados, buenos días.

Secretario técnico, sírvase pasar lista para verificar el cuórum reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Diputado Palma Mendoza.

El señor PALMA MENDOZA (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Medina Stein.

La señora MEDINA STEIN (Partido Cívico Obras).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Guevara Ramírez.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buitron Martínez.

El señor BUITRON MARTÍNEZ (Ahora Nación).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Dodero Jovich.

La señora DODERO JOVICH (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— De Paz Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Espinoza Huillca (); Fernández Nina.

El señor FERNÁNDEZ NINA (Partido del Buen Gobierno).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Fernández de la Torre (); Guillén Valencia.

El señor GUILLÉN VALENCIA (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lavado Valdivia.

El señor LAVADO VALDIVIA (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Para efectos del Acta, con licencia la diputada Mendoza Bernedo.

Paucará Paxi.

La señora PAUCARÁ PAXI (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Soto Ferrari.

La señora SOTO FERRARI (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tapullima Insapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Valqui Calderón.

El señor VALQUI CALDERÓN (Partido Cívico Obras).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vidaurre Floridas.

El señor VIDAURRE FLORIDAS (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con licencia el diputado Zeballos Aponte, señor presidente.

Señor presidente, contando con el cuórum, con 15 miembros titulares, le doy pase.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colegas diputados, siendo las 11 horas con 27 minutos del martes 1 de septiembre del 2026, reunidos presencialmente en la sala Miguel Grau del Palacio Legislativo

del Congreso y con el cuórum de Reglamento, se inicia la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo.

Pasamos a la estación del Acta.

Señores diputados, se ha remitido a los correos el Acta de Instalación de la comisión para su consideración.

Si hubiera observaciones… se dará por aprobada si no hubiese observaciones.

¿Alguna observación?

No habiendo observaciones a la referida Acta, ha sido aprobada por unanimidad.

Ahora pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Colegas diputados, se ha remitido a sus correos lo siguiente:

El cuadro de documentos recibidos del 18 de agosto al 31 de agosto del 2026.

Además, el cuadro de documentos emitidos del 21 de agosto al 31 de agosto del 2026.

Señores diputados, si requieren algún documento en particular, pueden solicitar la copia del mismo a la secretaría técnica.

Ahora pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Colegas diputados, la presidencia informa que ha ingresado a la comisión el Oficio 006-2026-2027, remitido por la diputada Andrea Dayna Medina Stein, con firma de adhesión de la diputada *Elizabeth Vera*, del diputado Edwin Espinoza.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura del referido oficio.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Lima, 18 de agosto del 2026

DOCUMENTO DE TRABAJO

Oficio 006/2026-2027

Señor José Marvin Palma Mendoza

Presidente de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo.

Asunto: Solicito cambio en el horario de la sesión.

Me dirijo a usted, en mi condición de diputada de la República, para saludarlo cordialmente y, a la vez, formularle una solicitud relacionada con el horario de las sesiones de la comisión a su cargo.

Soy miembro titular de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, cuyas sesiones ordinarias se desarrollan los martes a las 10 horas. ***(2)*** *En tal sentido, al coincidir dicha actividad con las sesiones de la comisión que usted preside, también los martes a las once horas, se genera un inconveniente de horario que dificulta mi adecuada participación y desempeño en ambas instancias legislativas.*

Por lo expuesto, recurro a su comprensión para solicitarle respetuosamente que las sesiones de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo sean reprogramadas para las doce horas, en lugar de las once horas, medida que permitirá compatibilizar mi agenda y garantizar mi asistencia efectiva a las labores de ambas sesiones.

Atentamente,

Andrea Dayna Medina Stein.

Firma de adhesión, Elizabeth[milagros] Vera y Edwin Espinoza.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Habiéndose dado cuenta del oficio, esta presidencia dispone que el pedido sea considerado como primer punto del Orden del Día para que la comisión adopte la decisión que corresponda conforme al artículo 131 del Reglamento.

Además, también tenemos otro informe que ha ingresado, el oficio 269-2026-2027.

Secretario técnico, sírvase dar lectura al oficio.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lima, 19 de agosto de 2026

Oficio 269-2026-2027.

Señor diputado

José Palma Mendoza

Presidente de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo de la Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor presidente de la Cámara de Diputados, para hacerle de su conocimiento que el Pleno, en su sesión realizada el 18 de agosto de 2026, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó lo siguiente.

Modificación en la conformación de la comisión que preside.

Ingresan como suplentes los diputados Yenifer Noelia Paredes Navarro, Alejandro José Manay Pillaca, Catherin Norma Palomino Casavilca y Marlon Alberto Aguirre Ramos, a propuesta del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

En esta ocasión, reitero a usted, señor diputado, mi especial consideración y estima personal.

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colegas diputados, se ofrece la palabra a efecto de que los señores representantes realicen únicamente informes verbales, con el ruego de ser precisos.

¿Alguien quiere participar?

Ahora pasamos…

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Señor presidente, la palabra por favor.

El señor PRESIDENTE.— Diputado Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Sí, señor presidente, con su venia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En esta estación de informes, quiero dar cuenta de que en el marco de mi semana de representación pude visitar San Luis de Cañete, y donde pude recorrer cuatro lugares específicos.

El primero, el Castillo Unanue, una de las casonas representativas de la costa central y declarado monumento por resolución suprema en diciembre de 1972. Asimismo, la Colonia China, que está en San Luis de Cañete, testimonio de la presencia de la comunidad china en el valle y declarado monumento por esa misma norma. También visité la Casa Hacienda Montalbán, casona de arquitectura tradicional en adobe y quincha, de la que subsiste buena parte del conjunto original, y la zona arqueológica monumental Cerro de Oro.

Señor presidente, estos cuatro lugares tienen valor turístico real y ninguno de los cuatro está puesto en valor. Son bienes que podrían recibir visitantes, generar empleo local, sostener emprendimientos de servicios, pero hoy no reciben a nadie.

Presidente, no vengo a traer un problema de Cañete, vengo a traer un ejemplo de lo que ocurre en todo nuestro país, donde nuestra oferta turística, que viene a ser patrimonio cultural, donde hay casonas, casas haciendas, conjuntos monumentales, y cuando este patrimonio no se pone en valor no hay destino que podamos promover.

Por eso, señor presidente, mi intervención apunta a una sola idea, la puesta en valor del patrimonio para fines turísticos y la necesidad de que el Ministerio de Cultura y el MINCETUR trabajen de la mano con esta comisión, porque, así como hoy pudimos visitar Cañete hay muchos lugares, señor presidente, en el interior del país que necesitan puesta en valor. Y mi informe es ese, para que podamos trabajar en conjunto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, diputado.

La recomendación de presentar mediante oficio de manera formal para de pronto formar **(3)** grupos de trabajo y también invitar al ministro de Comercio Exterior y Turismo.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro informe? Sí, la diputada Medina Stein.

La señora MEDINA STEIN (Partido Cívico Obras).— Señor presidente, para dar cuentas acerca de mi semana de

representación, estuve presente en el 97 Aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú, asimismo pude visitar la Superintendencia Nacional de Migraciones, especialmente el Control Santa Rosa, donde pude evidenciar una falla de conectividad, por consecuencia un retraso en el control migratorio.

Si bien es cierto, nuestro ingreso con nuestra frontera con Chile es un paso de una gran cantidad de personas que vienen a consumir servicios y vienen a conseguir algunos temas como servicios médicos, consumo de gastronomía, entre otros. Tendríamos que poner también atención a esa problemática de la empresa Bitel, que siempre se le está cayendo el internet.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Diputado Marino Teófilo, tiene la palabra.

El señor LAVADO VALDIVIA (Juntos por el Perú).— Gracias, señor presidente, colegas todos.

También en la semana de representación nosotros tuvimos la oportunidad de reunirse con el Colectivo El Tribuno, se llama, un colectivo que trata de recuperar la Casa del Tribuno de la República, el fundador de La República, el doctor José Faustino Sánchez Carrión. Esta casona se ubica en la provincia que lleva el nombre también de Sánchez Carrión, Huamachuco, que hoy por hoy está en manos privadas.

Entonces, en el pasado se han hecho varios intentos de recuperar esta casa con proyectos de ley aprobados. El primer intento fue más o menos en el año 1942 y hasta la fecha sigue en manos privadas y hoy está convertido en un chifa. Entonces, creemos que, por la memoria histórica, por el legado del Tribuno de la República, que lo tenemos a espaldas acá también en el Palacio Legislativo, la comisión debemos impulsar este trabajo de recuperación y puesta en valor de esta casa importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el diputado Valqui.

El señor VALQUI ORDOÑEZ (Fuerza Popular).— Señor presidente, buenos días. Colegas, buenos días.

Señor presidente, bueno, tuve una invitación en un aniversario de un pueblo llamado Chiquitoy, que es descendiente de la familia azucarera. Chiquitoy cumplió sus 488 de años, en lo cual me invitaron para hacer el izamiento del pabellón de la Bandera Nacional.

¿Qué pude ver ahí? Es un pueblo que tiene 488 años de existencia, entonces, el alcalde tiene una casona histórica que puede ser zona de turismo. Alrededor tenemos también cantidades de huacas y eso sería bueno de cuidar el patrimonio de nuestra cultura.

Entonces, pediría que se considere, y si es posible, formar una comisión para hacer una visita y poder declararlo a esta familia Chiquitoy de 488 años, zona turística, porque tiene doble propósito.

Uno, como familia Azucarera, y lo otro es que allí llegaron unos exploradores de visitas antes de los españoles. Es histórico, es por eso pediría que se formara una comisión y hacer más amplio esta arquitectura que tiene nuestro país como patrimonio nacional.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Vidaurre Floridas.

El señor VIDAURRE FLORIDAS (Fuerza Popular).— Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar a conocer que en la semana de representación que estuve en mi región Loreto, me pude reunir con nuestros hermanos de la Asociación de Exportadores de Peces Ornamentales al Exterior, pero ellos también me expresaban la preocupación por parte del Ministerio de la Producción, sobre todo por las multas intransigentes que se han venido prácticamente asignando **(4)** a esta asociación, sobre todo, ellos también teniendo la limitación de poder tener esa facilidad del comercio exterior con el mercado de China y sobre todo este tema de la exportación en un comercio exterior que ellos no pueden y no están dentro del listado para que puedan exportar también sus peces ornamentales hacia el mercado de China.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Valencia.

El señor GUILLÉN VALENCIA (Juntos por el Perú).— Bien, señor presidente, colegas, muy buenos días. Guillen Valencia, Héctor, señor presidente.

Bueno, en mi semana de representación vengo a dar cuenta, estuvimos en Huancavelica, represento Huancavelica, y la preocupación en el tema es sobre un camélido que simboliza nuestra Patria que actualmente viene sufriendo el tema de una enfermedad que debe ser tratada con bastante preocupación sobre nuestras vicuñas.

Este animalito prácticamente es el animal que simboliza nuestra Patria y, por lo tanto, ponga a consideración de la comisión respectiva.

De la misma manera, como sabrán ustedes, estimados compañeros, existe ahí un lugar turístico, un lugar donde realmente es considerado como la mina de la muerte, la mina de Santa Bárbara, que es una mina que efectivamente ha albergado la explotación de lo que hoy se llama nuestra tierra, la tierra del mercurio.

También de la misma manera venimos gestionando este tema para que pueda hacer un impacto turístico en nuestra región, a la cual pongo también a consideración.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la diputada Guevara Ramírez, Yesica.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (Juntos por el Perú).— Buenos días, presidente y miembros de la comisión.

Por intermedio de esta mesa quisiera dar a conocer que nuestra provincia de Cutervo tiene el primer parque nacional de reserva del Perú; sin embargo, en esta semana de representación hemos visto que se encuentra aislado de los puntos atractivos turísticos a nivel nacional.

Ahí por intermedio de esta comisión insto a los ministerios que tienen que entrar a tallar para que se determine y se reivindique a nuestro Parque Nacional de Cutervo como un atractivo nacional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el diputado Espinoza Huillca.

El señor ESPINOZA HUILLCA (Partido del Buen Gobierno).— Presidente, muchas gracias.

Antes quisiera, por favor, solicitar que se considere nuestra asistencia, justamente tuvimos una demora por estar en la Comisión de Defensa.

Seguidamente, paso a informar, en la semana de representación yo estuve en la ciudad del Cuzco y tuve reunión con los representantes de distintos gremios del sector turismo, como la AATC, que es la Asociación de Agencias de Turismo, y la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Cusco, y también con los representantes de la Cámara de Turismo de la provincia de Urubamba y también con la Cámara de Comercio del Cusco.

Todos ellos coinciden que tenemos una problemática que tiene que ser atendida desde el Ejecutivo, pero que tiene que ser orientada desde la Comisión de Comercio Exterior, desde la Comisión de Producción, que es esta comisión.

En relación con que tenemos una problemática que año a año persiste, que es la gobernanza de Machu Picchu, nuestra llaqta de Machu Picchu en el Cusco.

La ciudadela genera ingresos al Perú, al fisco peruano, entre 270 a 300 millones todos los años; sin embargo, se le retorna entre siete a 10 millones de soles para su gestión.

Y, además, hay instituciones que transversalmente u horizontalmente gestionan la Llaqta, entre ellos está SERNANP, Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Entonces, no hay una guía clara desde el Ejecutivo para ver quién es responsable de la gestión de la Llaqta Machu Picchu.

Por eso, señor presidente, yo solicito desde esta primera sesión ordinaria que se tenga en cuenta la problemática del Cusco que año a año genera conflictos sociales.

Por lo tanto, es urgente plantear al Ejecutivo desde esta comisión que se pueda proponer quizá una visita a esta comisión para que pueda dar respuesta sobre cuál es el plan de gestión para esta problemática.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, diputada.

La señora SOTO FERRARI (Juntos por el Perú).— Buenos días, señor presidente de la comisión, colegas todos, tengan ustedes muy buenos días. **(5)** En mi semana de representación estuve reunida con el gobierno regional, también con las diferentes organizaciones que se dedican al comercio.

Como ustedes bien saben, Apurímac es un departamento muy grande, lleno de riquezas y mucha trayectoria, y también para el turismo hay mucho que hacer. Yo le voy a pasar, documentariamente, porque hablar nos llevaría mucho tiempo de tanta maravilla que hay.

Documentariamente, estaré haciéndole presente para, en las próximas sesiones, poder informar y poder trabajar nuestros temas con los hermanos que necesitan mucho.

Como ustedes saben, el turismo es lo mejor y puede aumentar el comercio y elevar la economía de todos nuestros hermanos que lo necesitan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ahora pasaremos a la estación de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún diputado tuviera algún pedido en específico, les agradeceré solicitar el uso de la palabra.

Señora diputada.

La señora DODERO JOVICH (Fuerza Popular).— Diputada Dodero, presidente, muchas gracias por brindarme el uso de la palabra.

El pedido va porque, en la primera semana de representación, como muchos de mis compañeros, he participado en el I Encuentro Macro Regional de Mype, y es así que la Resolución 273-2026-Produce, sobre el programa de compras MYPErú, va a realizar una mesa de trabajo, y me gustaría ver la posibilidad de pedir al Ministerio de Producción que pueda incluir a representantes de las Mype en esta mesa de trabajo, porque se les ha mandado un cuestionario muy simple, con preguntas muy básicas, en donde en esta mesa de trabajo participarán técnicos e ingenieros industriales, que no dudo de sus conocimientos, pero qué mejor que las mismas representantes de Mype puedan hablar sobre la problemática de compras MYPErú y las posibles soluciones acerca de todo el trabajo que vienen desarrollando en cuanto a la producción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro pedido?

Diputado de Paz Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Sí, coincido con la solicitud que han enviado con respecto a las sesiones de la comisión presidente.

Quien le habla también está en la Comisión de Presupuesto y, definitivamente esta sesión se cruza con las sesiones que tenemos y solicito una reprogramación.

El señor PRESIDENTE.— Hay una moción que se va a ver en el siguiente punto.

Diputado de Paz Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Gracias, presidente.

Sí, presidente, mis pedidos van en línea con el informe que brindé, lo primero es que la comisión pueda solicitar información al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y al Ministerio de Cultura sobre el estado de la puesta en valor de estos cuatro bienes que he mencionado, y sobre los instrumentos con que ambos sectores coordinan la incorporación del patrimonio cultural a la oferta turística nacional.

Lo segundo, señor presidente, que la comisión pueda invitar al ministro de comercio exterior y turismo y al ministro de cultura para informar, en sesión conjunta, sobre la puesta en valor turístico del patrimonio cultural y sobre los mecanismos de coordinación entre ambos sectores, no por los bienes que he mencionado, sino a nivel nacional.

Y, por último, señor presidente, por su intermedio, que la comisión acuerde crear un grupo de trabajo de turismo y patrimonio cultural, encargado de identificar los bienes patrimoniales con potencial turístico, cuya puesta en valor se encuentre paralizada, determinar las causas y proponer acciones responsables para poder superarlas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Diputado Valqui.

El señor VALQUI ORDOÑEZ (Fuerza Popular).— Señor presidente, colegas, justamente quería hacer una ampliación, aparte del informe de mi visita a las azucareras.

Señor presidente, entiendo que el Gobierno ya solicitó al Congreso la delegación de facultades para legislar en materia aduanas y de facilitaciones comerciales, argumentado urgencia, con el objetivo de reducir costos, tiempos, simplificar procedimientos.

Solicito, por su intermedio, que el Ministerio de Economía y Finanzas y el Mincetur informen sobre la programación para usar las facultades delegadas en materia de aduanas; invitar al ministro Roger Valencia a la próxima sesión, para que explique las reformas que prepara el Ejecutivo **(6)**. Es importante que la comisión priorice los debates sobre el pedido de las facultades del Ejecutivo.

Eso, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Algún otro pedido?

Señores diputados, con relación a los referidos pedidos, la comisión ha tomado nota de cada uno de ellos. Lo que sí debemos de precisar es que deben ser ingresados por escrito a la comisión y los atenderemos según el cronograma de trabajo.

No habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación, que es el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Vamos a poner en debate y a votación el pedido de modificación del horario de las sesiones ordinarias de la comisión.

Señores diputados, como primer punto del Orden del Día, corresponde tratar el pedido de modificación del horario de las sesiones ordinarias de esta comisión, que son a las 11 horas, pasará a las 12 horas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta Presidencia recuerda que el horario de las 11 horas fue aprobado por unanimidad en la sesión de instalación de la comisión.

En ese sentido, se ofrece el uso de la palabra a los señores diputados que deseen intervenir sobre este pedido.

No habiendo pedidos, no habiendo más solicitudes de uso de la palabra, se da por concluido este debate y vamos a someter a votación el pedido de modificación del horario.

Secretario técnico, sírvase a hacer el llamado correspondiente.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Diputado Palma Mendoza.

El señor PALMA MENDOZA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Medina Stein.

La señora MEDINA STEIN (OBRAS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Guevara Ramírez.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (JPP).— A favor.

Buitrón Martínez (); Dodero Jovich.

La señora DODERO JOVICH (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— De Paz Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Fernández Nina.

El señor FERNÁNDEZ NINA (PBG).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Fernández de la Torre (); Guillén Valencia.

El señor GUILLÉN VALENCIA (JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lavado Valdivia, Marino.

El señor LAVADO VALDIVIA (JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Leyva Baylón.

La señora LEIVA BAYLÓN (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paucará Paxi.

La señora PAUCARÁ PAXI (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Soto Ferrari.

La señora SOTO FERRARI (JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tapullima Insapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Valqui Calderón.

El señor VALQUI CALDERÓN (OBRAS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vidaurre Floridas.

El señor VIDAURRE FLORIDAS (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, el cambio de horario de 11 horas a 12 horas ha sido aprobado por mayoría con 14 votos a favor, cero en contra y un voto en abstención.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— En consecuencia, se aprueba el pedido de modificación de horario de las sesiones ordinarias de esta comisión, de las 11 horas a las 12 horas.

El siguiente punto es la propuesta del Plan de Trabajo de la comisión.

Señores diputados, se ha remitido previamente a sus despachos la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo para el Período Anual de Sesiones 2026-2027 para su conocimiento y revisión.

En ese sentido, de considerarlo pertinente, los señores diputados podrán formular sus aportes, propuestas o sugerencias, las cuales serán puestas a consideración de la comisión para su debate y de corresponder su aprobación.

Para tal efecto, solicito al secretario técnico de la comisión dar lectura a la síntesis de la propuesta del Plan de Trabajo.

Secretario técnico, puede dar lectura.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Señor presidente, señores diputados, por disposición de la presidencia se procede a dar lectura **(7)** a una síntesis de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo para el Periodo Anual de Sesiones 2026 y 2027.

El documento ha sido previamente remitido a los despachos de los señores diputados.

En el Plan de trabajo constituye el instrumento de planificación y gestión que orientará las actividades de la comisión durante el presente periodo anual de sesiones, en el marco de la Constitución Política del Perú el Reglamento del Congreso de la República y Reglamento de la Cámara de Diputados.

El documento establece como visión consolidar a la comisión como un espacio parlamentario técnico, plural, descentralizado y orientado a resultados, contribuyendo al desarrollo productivo, sostenible, la competitividad, la formalización, la generación de empleo, el crecimiento de las exportaciones y el fortalecimiento del turismo nacional.

Asimismo, plantea como misión desarrollar las funciones legislativas de fiscalización y seguimiento de las políticas públicas, así como la articulación con los ciudadanos, instituciones públicas, sector privado, academia y gobiernos subnacionales.

Como objetivo general el Plan busca contribuir al desarrollo productivo, competitivo y sostenible del país mediante una agenda legislativa de calidad, una fiscalización efectiva y una representación activa de los sectores productivos, pesqueros, acuícolas, exportadores, turísticos y empresariales.

Entre sus principales objetivos específicos se encuentran mejorar la calidad y oportunidad de los dictámenes, priorizar iniciativas orientadas a resolver problemas públicos, fortalecer la fiscalización, promover la formalización, productividad e innovación de la MYPE, contribuir el desarrollo sostenible de la pesca, acuicultura, impulsar las exportaciones, promover el turismo sostenible y descentralizado y fortalecer la coordinación con el Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, sector privado, organizaciones sociales, academia y Senado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La agenda de trabajo se estructura en cinco ejes temáticos principales: producción, industria y competitividad, micro y pequeña empresa, pesca, acuicultura, comercio exterior y exportaciones y turismo.

En materia de función legislativa se plantea fortalecer el estudio y dictamen de las proposiciones legislativas considerando la identificación del problema público, evidencia disponible, opiniones técnicas, antecedentes legislativos, análisis jurídico, impacto económico y presupuestal, entre otros criterios.

Asimismo, se contempla implementar un sistema de seguimiento de las iniciativas legislativas respecto de la fiscalización y control político.

Se prevé pedidos de información, invitaciones a ministros y funcionarios, concurrencia de gobernadores regionales, seguimiento de programas, proyectos de inversión, evaluación de ejecución presupuestal y visitas de fiscalización.

Asimismo, el plan contempla la conformación de grupos de trabajo, la realización de sesiones ordinarias y no ordinarias, actividades descentralizadas, audiencias y visitas, así como espacios de participación ciudadana y coordinación con otras comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado.

Finalmente, se establece un sistema de seguimiento de acuerdos y compromisos, indicadores de gestión y evaluación periódica del plan, así como un cronograma organizado en cuatro etapas de organización, desarrollo de la agenda legislativa y fiscalización, y seguimiento y evaluación y cierre de asuntos prioritarios e informe de gestión en términos generales.

El plan constituye el marco de actuación de la comisión durante el periodo anual de sesiones 2026-2027, cuya ejecución estará sujeta a la Constitución, los reglamentos correspondientes y los acuerdos que adopte la comisión.

Señor presidente, esa es la síntesis de la propuesta del Plan de Trabajo.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si algún integrante de la comisión desea intervenir, le agradeceré solicitar el uso de la palabra y se procederá a escuchar sus aportes, propuestas para el correspondiente debate y, de ser el caso, su aprobación.

La diputada Tapullima Insapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (Juntos por el Perú).— Muchas gracias, señor presidente; buenos días, colegas.

En el plan de trabajo, en objetivos específicos, creo conveniente que se deberían agregar dos puntos muy importantes, que es promover iniciativas que involucren a las comunidades nativas y a las mujeres.

El otro punto sería, desarrollo productivo de los pueblos indígenas y economía amazónica **(8)** desarrollo productivo de los pueblos indígenas y economía amazónica sostenible.

En el otro punto, que es función legislativa, también se debería agregar el impacto social y cultural.

Y, para terminar, quiero dejar un pequeño mensaje, los pueblos indígenas, amazónicos no deben ser vistos únicamente desde una perspectiva de protección cultural, también deben ser reconocidos como actores productivos, económicos y territoriales, estratégicos para el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La diputada Medina Stein.

La señora MEDINA STEIN (Partido Cívico Obras).— Señor presidente, sólo para hacer un pequeño hincapié en el número 10 de Fiscalización y Control Político, ponerle mayor énfasis a lo que son la fiscalización de obras paralizadas del sector turismo, hacerle seguimiento si queremos descentralizar el tema turístico en el país.

Eso es todo. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Diputado De Paz Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Gracias, presidente.

Una cuestión de forma, presidente. En la sección 11, en el último párrafo, me parece que está incompleto porque se lee "sin perjuicio de lo que acuerde la comisión, podrán evaluarse grupos de trabajo". Pero como no hay punto final, no sé si ahí cierra el texto o falta completar alguna frase.

Entonces, solicito que se complete el texto o que el plan se apruebe con el encargo expreso a la secretaría técnica para que lo subsane.

El señor PRESIDENTE.— Sí, lo que ha leído el secretario técnico es una síntesis.

El plan de trabajo ha sido enviado de manera completa, por eso es que se ha dado el uso de la palabra para escuchar cualquier observación. Y de haber un aporte, igualmente todo por escrito, para poder someter a votación con cargo a redacción.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— Así es, presidente, justamente acá tengo el plan de trabajo en mano.

Y lo segundo, presidente, con su venia, es sobre el punto 8.5 que requiere sobre turismo, el eje habla netamente de infraestructura turística, promoción de destinos, fortalecimiento de la oferta turística nacional; pero no menciona ni una sola vez lo que es el patrimonio cultural, que es precisamente el principal insumo de esta oferta.

Presidente, yo soy claro con esta competencia, puede plantearse una objeción. Pero no estoy pidiendo que la comisión fiscalice patrimonio cultural, eso corresponde a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sino que estoy pidiendo que se fiscalice la oferta turística nacional, que es exactamente lo que el eje 8.5 nos encarga, y ocurre que el principal insumo de esta oferta es patrimonio cultural.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve destinos que el Ministerio de Cultura debe conservar. Cuando estos dos sectores no se hablan, no articulan, no hay trabajo en conjunto, no hay comunicación, el resultado es lo que acabo de ver en Cañete.

Entonces, necesitamos que aquellos bienes que tienen valor turístico real y que hoy están frenados, esa desarticulación no la podemos ver en esta comisión, sino que, al contrario, debemos trabajar para articularla y para que pueda ser subsanada.

Por eso, propongo incorporar al eje 8.5 el siguiente texto: "Que la comisión priorizará la puesta en valor turística del patrimonio cultural inmueble: casonas, casas hacienda, conjuntos monumentales, zonas arqueológicas, como componente esencial de la oferta turística nacional. Para tal efecto, promoverá un trabajo coordinado con el Ministerio de Cultura y sus direcciones desconcentradas, y con el Ministerio de Comercio Exterior y

Turismo, orientado a identificar los bienes declarados patrimonio cultural de la nación con potencial turístico, cuya puesta en valor se encuentre paralizada, y a establecer las acciones que correspondan para su superación".

Esto mismo, señor presidente, se lo puedo acercar por escrito a la secretaría técnica.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, por el aporte.

El diputado Fernández.

El señor FERNÁNDEZ NINA (Partido del Buen Gobierno).— Sí.

Buenos días, presidente.

Buenos días, a todos los colegas diputados.

Quería hacer un aporte, dado que nos encontramos en la Comisión de Producción, Comercio Exterior, reitero, Comercio Exterior, y en los objetivos específicos no encuentro un objetivo que refuerce el comercio exterior, salvo el punto 6 que dice: "Impulsar la diversificación y competitividad de exportaciones". Y, asimismo, esto no va de la mano con el eje temático que sí menciona comercio exterior y exportaciones.

Por tanto, mi aporte sería que uno de los objetivos específicos debiera ser promover el fortalecimiento de la actividad del comercio exterior a través de las Zonas Económicas Especiales Privadas o las Zonas Económicas de Desarrollo que tenemos en nuestro país. **(9)**

Y, asimismo, fortalecer el eje temático de comercio exterior y exportaciones donde pueda recogerse este tema, porque nuestras zonas económicas especiales privadas y públicas son las que están impulsando en la actualidad el comercio exterior de nuestro país y tenemos una infraestructura importante, que está como la infraestructura del puerto de Chancay, que está promoviendo el crecimiento de nuestras exportaciones y necesitamos desarrollar y fortalecer estos espacios que tenemos en el país.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, diputado.

Interesante, igual también precisar de qué se revisará el punto 6 del punto 7 de los objetivos específicos.

¿Algún otro aporte? El diputado Valqui.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor VALQUI CALDERÓN (Partido Cívico Obras).— Señor presidente, justamente mencionando y ampliando mi información y mi pedido, pediría que el tema, ya lo ha mencionado el colega, de las casas haciendas, en la región La Libertad tenemos una cadena de turismo, tenemos, por ejemplo, las ruinas de Chan Chan, seguidamente tenemos el aeropuerto, tenemos Huanchaco, dentro de esa franja de turismo está justamente la cual yo solicité, la sembradora de caña de azúcar, que es Chiquitoy, que tiene 488 años de existencia. He sido invitado para un izamiento de bandera por su aniversario, es por eso que considero, pido que se le considere esa franja de la zona que viene a ser la misma familia de Chan Chan y de igual forma que ahí están centrados los chimús y mochicas, toda esa franja es histórica.

Entonces, pediría que se considere eso, señor presidente, en zona de turismo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Algún otro aporte?

Se van a recoger todos los aportes de los señores diputados, no olvidar ingresarlos igual por escrito y procederemos a votar el plan de trabajo con cargo a redacción.

Secretario técnico, someta a votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.—

Diputado Palma Mendoza.

El señor PALMA MENDOZA (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Medina Stein.

La señora MEDINA STEIN (Partido Cívico Obras).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Guevara Ramírez.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buitrón Martínez (); Dodero Jovich.

La señora DODERO JOVICH (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— De Paz Lancho.

El señor DE PAZ LANCHO (Renovación Popular).— A favor, con los cambios que se han hablado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Espinoza Huillca.

El señor ESPINOZA HUILLCA (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

Muchas gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Fernández Nina.

El señor FERNANDEZ NINA (Partido del Buen Gobierno).— A favor, con los aportes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Fernández de la Torre (); Guillén Valencia.

El señor GUILLÉN VALENCIA (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lavado Valdivia.

El señor LAVADO VALDIVIA (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Leiva Baylón.

La señora LEIVA BAYLÓN (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, para efectos del acta, con licencia la diputada Mendoza Bernedo, pero está presente el suplente diputado Domínguez Herrera Carlos.

En ese sentido, su voto, señor diputado Domínguez Herrera.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paucara Paxi.

La señora PAUCARA PAXI (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Soto Ferrari.

La señora SOTO FERRARI (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tapullima Insapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (Juntos por el Perú).— A favor, pero que consideré los aportes que hice.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Valqui Calderón.

El señor VALQUI CALDERÓN (Partido Cívico Obras).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vidaurre Floridas.

El señor VIDAURRE FLORIDAS (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, el plan de trabajo con cargo a redacción ha sido aprobado por unanimidad con 17 votos a favor.

El señor PRESIDENTE.— Ha sido aprobado el plan de trabajo por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos de agenda en materia de la presente sesión, solicito la dispensa del trámite de aprobación del acta a efectos de ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. **(10)**

Si no hubiera oposición, se dará por aprobada la dispensa.

Señores diputados, se dará por aprobada la dispensa.

No habiendo oposición, la dispensa de trámite de aprobación del acta ha sido aprobada, contando con el Cuórum correspondiente.

Si no hubiese más intervenciones y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 10 minutos.

Muchas gracias.

—A las 12:10 horas, se levanta la sesión.